Precisa Embajada de Ecuador en La Habana procedimiento para otorgamiento de visas

29/11/2015

Un funcionario diplomático de la Embajada de Ecuador en La Habana se reunió en horas de la noche de ayer, durante unos cuarenta minutos, con un grupo de más de cien cubanos que permanecían en los alrededores de esa sede diplomática para explicarles detalladamente los procedimientos indicados por su gobierno para implementar la decisión anunciada unas horas antes por el canciller de ese país.

El ministro consejero de la embajada de Ecuador en La Habana, Jorge Agusto Maldonado Robles, ratificó que la decisión de su gobierno habia sido tomada para proteger a los cubanos de la movilización desordenada y peligrosa que vulnera sus derechos humanos de los emigrantes presuntas víctimas de las mafias del tráfico ilegal de personas.

Agregó que la demora de la explicación de las medidas se debió a que se encontraban negociando con las aerolineas que transportaban cubanos hacia Ecuador dos temas: que las líneas pospusieran el pasaje para los que mantengan interés en viajar en los próximos días o meses y que se les devolviera el dinero a quienes desistieran de viajar.

Dijo además que algunas aerolíneas como Copa y Tame ya habían expresado su decisión de cooperar y que se encontraban negociando con las otras.

El ministro consejero de la embajada de Ecuador en La Habana, ratificó que el procedimiento para el otorgamiento de visas iba a ser por el mecanismo establecido por internet. En dicho formulario los interesados dejaban un telefono por el cual la sede los contactaría para ratificar el otorgamiento.

El diplomático posteriormente contestó preguntas de los cubanos reunidos allí y agradeció la comprensión y el no cuestionamiento a las medidas tomadas por Ecuador.

Al finalizar el encuentro, los cubanos, que aún permanecían en los alrededores de la embajada, se retiraron y en horas de la mañana de hoy la situación del lugar es completamente normal.